



CONVOCATORIA DE 25 DE AGOSTO DE 2023 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA EN LA OTAN, BRUSELAS, CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHÓFER

VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

Reunido el Órgano de Selección y de conformidad con lo previsto en el apartado 6.4 de las Bases de la Convocatoria de 25 de agosto de 2023 para el ingreso como personal laboral fijo en la Representación Permanente de España en la OTAN con la categoría de Ordenanza-Chófer, ha acordado:

Primero.

Proceder a la aprobación de la relación con la valoración definitiva obtenida por los aspirantes que han superado dicho proceso selectivo, una vez que ha finalizado el plazo establecido por acuerdo de este órgano de fecha 21 de septiembre de 2023 sin que se hayan recibido alegaciones a las valoraciones provisionales publicadas con dicho acuerdo.

Segundo.

Hacer pública dicha relación con indicación de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, así como la puntuación total final. Esta relación se adjunta al presente acuerdo como Anejo 1 y será publicada en fecha 29 de septiembre de 2023 en la página web de la Representación (www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/otan) y en el resto de instituciones españolas señaladas en el apartado 4.1 de las Bases de la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el apartado 7.1 y 7.5 de las bases de la Convocatoria, el candidato que ha obtenido la mayor puntuación dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación, si no lo hubiere hecho ya, de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria (D.N.I., declaración jurada o promesa sobre compatibilidad funcional y habilitación, y certificado de régimen tributario). En el caso de que no presente la documentación requerida, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la relación que ahora se publica en el Anejo 1.

Si el candidato careciese de la Habilitación Personal de Seguridad (HPS) exigida para la firma del contrato en el punto 2.3 de la convocatoria y la solicita con motivo de esta contratación, deberá obtenerla antes del 15 de diciembre de 2023. En caso contrario, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la relación del Anejo 1, siempre que en esa misma fecha esté en posesión de la HPS.

En Bruselas, a 29 de septiembre de 2023.-
La Presidenta del Órgano de Selección

Paula Sánchez Díaz





ANEJO 1

RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE 25 DE AGOSTO DE 2023 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA EN LA OTAN, BRUSELAS, CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHÓFER, CON INDICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LAS FASES DE OPOSICIÓN Y DE CONCURSO Y LAS TOTALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / Pas.	Puntuación Fase de Oposición	Puntuación Fase de Concurso	PUNTUACION TOTAL
SEOANE DEL RÍO, Andrés	DNI. 36****71N	21,10	19,00	40,10
REIZ LÓPEZ, José María	DNI. 09****91V	17,70	1,00	18,70

En Bruselas, a 29 de septiembre de 2023.- El Órgano de Selección.


Paula Sánchez Díaz
Presidenta




M. Victoria Simón González
Vocal


F. Javier Riosalido Huerta
Secretario